

1. Información de referencia

Modalidad y Clave Presupuestaria: No proporcionada por la DGAYF (área responsable de la información)

UR: Secretaría de Desarrollo Social - Subsecretaría de Participación Ciudadana/DERO

Nombre del Programa Social: Alimentate

Año de inicio del programa: 2015

Último año de operación: 2018

Antecedentes del Programa Social

El 17 de octubre de 2013 el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N.º 1714: el Acuerdo por el que se ordena la creación del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, con el fin de asegurar la aplicación de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal y de la Ley del Desarrollo Social del Distrito Federal, con lo cual se contribuye a garantizar la seguridad alimentaria de la población de la Ciudad de México

Este Sistema contemplaba programas tales como Desayunos Escolares, Comedores Comunitarios, Públicos y Populares; la Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México, el Programa Madres Solas residentes en la Ciudad de México, el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad, entre otros; así mismo, el Acuerdo estableció la creación del Programa Alimentate.

En 2014 comenzó la operación del Programa Alimentate, en etapa piloto se dirigió a familias en situación de inseguridad alimentaria y pobreza extrema, entregando un paquete alimentario. Al cierre de 2014 se entregaron 103,562 paquetes alimentarios en beneficio de 15,079 familias, de esta forma Alimentate se afianzó como programa social con recursos propios para 2015.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en MDP de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	50.8	50.8	59.9	59.9	59.9	59.9	61.9	61.9
Total					50.8	50.8	59.9	59.9	59.9	59.9	61.9	61.9

Presupuesto aprobado 2012-2018 por fuente de recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado				
	2013	2014	2015	2016	2017
Local	-	-	100	100	100
Federal	-	-	0	0	0
Total			100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

En el periodo que operó el programa, 2015-2018, la fuente de recursos fue el Gobierno del Distrito Federal con 100% del gasto. Se presentó un balance entre presupuesto aprobado y ejercicio en los cuatro años de operación, es decir, no se presentaron ampliaciones presupuestales. En 2015 se ejercieron 50.8 millones de pesos, para 2016 y 2017 el presupuesto que se gastó anualmente fue de 59.9 millones de pesos, y, en 2018 que fue el último años de operación se destinaron 61.9 millones de pesos.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Tasa de variación del porcentaje de la población con carencia alimentaria

Contribuir a mejorar el acceso a la seguridad alimentaria de las y los habitantes de la Ciudad de México con carencia por acceso a la alimentación

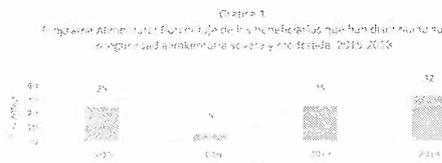
(Población con carencia alimentaria en la Ciudad de México en el periodo t/ Población con carencia alimentaria en la Ciudad de México en el periodo t-1) * 100

Variación Porcentual

Anual 382 personas

Sentido del indicador: Descendente Año de último ejercicio: 2015

Gráfica de la evolución de los valores del indicador a nivel propósito



Información de su indicador a nivel Propósito

Porcentaje de personas derechohabientes que han disminuido su inseguridad alimentaria severa y moderada respecto al total de personas derechohabientes

La población derechohabiente del programa tiene seguridad alimentaria

(Número de personas derechohabientes que disminuyeron la carencia alimentaria severa y moderada atendidas por el Programa en t / Número de personas derechohabientes atendidas por el Programa en t-1) * 100

Porcentaje

Anual 49.11%

Sentido del indicador: Ascendente Año de último ejercicio: 2015

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

De acuerdo a los datos del indicador de propósito del programa presentado en la Evaluación Interna Integral 2016-2018, el 25% de la población beneficiaria en 2015 disminuyó su inseguridad alimentaria severa y moderada, para 2016 sólo 5% de la población logró esta disminución, en 2017 se logró que 25% de la población disminuyera su inseguridad alimentaria severa y moderada, finalmente para 2018 se impactó al 32 de la población beneficiaria.

Resultados del Programa Social

En correspondencia a la función que le fue asignada dentro del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, el programa en 2015 atendió a familias en situación de pobreza extrema con carencia alimentaria. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2015 había 160 mil 610 personas, aproximadamente 10 mil familias. El programa atendió al 65.7% de la población objetivo del programa en tres componentes 1) Entregar paquetes alimentarios a la población en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria 2) Vinculación de la población atendida con la red de comedores comunitarios, públicos y populares, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, 3) Orientación a las personas derechohabientes de Alimentate sobre los diversos programas sociales, acciones y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, para garantizar el ejercicio de otros derechos como salud, educación, trabajo, vivienda y recreación.

En 2016, el Programa modificó su diseño para atender a familias en situación de inseguridad alimentaria severa y moderada, con el objetivo de contribuir en el corto y mediano plazo a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias derechohabientes, mediante el acceso a alimentos. En 2016, la población objetivo del Programa fue de 151,079 personas que, de acuerdo con el CONEVAL, se encontraban en inseguridad alimentaria, lo que equivale aproximadamente a 44 mil familias. En ese año se atendieron, a 76,279 familias en situación de inseguridad alimentaria, a través de tres componentes: 1) Entrega mensual de un paquete alimentario, 2) Menús saludables y 3) Vinculación con los Programas que integran el Sistema de Seguridad Alimentaria en la Ciudad de México. Y en los ejercicios fiscales 2017 y 2018 se mantuvo el mismo diseño del año 2016.

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No se posee información para 2018. El programa no continuará en 2019.	No se posee información para 2018. El programa no continuará en 2019.



Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

El Programa no continúa en el ejercicio 2019.

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa Alimentos Escolares	Local	El Programa busca atender a aproximadamente 686,661 niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo (IDS) media, bajo y muy bajo.	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio, ascienden a 886,488 niñas, niños y adolescentes en edad escolar (Fuente: Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, 2016-2017).	Convoca a las madres, padres de familia o responsable para informar sobre la inscripción al Programa Alimentos Escolares, el cual se llevará a cabo mediante solicitud de las madres, padres de familia o responsable, al titular del plantel escolar.	No	Si	Los programas contribuyen a disminuir la carencia alimentaria.
Alimentación a Niñas, Niños y Personal Adscrito a la Jefatura de los Centros de Desarrollo Infantil CENDIS en Azcapotzalco	Alcaldía Azcapotzalco	Alimentación a Niñas, Niños y Personal Adscrito a la Jefatura de los Centros de Desarrollo Infantil Cendis de la Alcaldía de Azcapotzalco	Niñas, Niños y Personal adscrito a la Jefatura de los Centros de Desarrollo Infantil Cendis de la Alcaldía de Azcapotzalco		No	Si	Los programas contribuyen a disminuir la carencia alimentaria.
Alimentación Sana Para CENDI'S	Alcaldía Cuajimalpa	Proporcionar una alimentación sana a niñas y niños de entre 40 días de nacidos y hasta 5 años 11 meses de edad inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, con el fin de reducir, sedentarismo, enfermedades crónicas, desnutrición	Niñas (os) inscritas en los 8 CENDI'S planificadas para el año 2019. —Entrega de: Alimentación a primariamente a 1,200 alumnas(os) inscritos en CENDI'S)	El interesado deberá llenar la Ficha de inscripción correctamente requisitada de ingreso al Programa Alimentación Sana para CENDI donde se encuentra inscrito el alumno(a)	No	Si	Los programas contribuyen a disminuir la carencia alimentaria.

Conclusiones

El Programa tenía como propósito complementarse con otros programas sociales, dirigidos a disminuir la carencia por alimentación de la población de la Ciudad de México, que operaron en el periodo 2013-2018. Sin embargo, el programa presentaba problemáticas internas tales como: complejidad en la localización de las y los derechohabientes en territorio, diseño limitado del cuestionario de selección y problemas de diseño en los indicadores de resultados.

En el contexto externo al Programa se detectaron amenazas como el cumplimiento del proveedor con lo establecido en el contrato para la distribución del apoyo, poca vinculación con los programas que integran el Sistema Alimentario y Nutricional Para la Ciudad de México. Las debilidades externas e internas llevaron a decidir la desaparición del Programa en el ejercicio fiscal 2019.

7. Conclusiones

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El programa operó hasta el 31 de diciembre de 2018. Se decidió eliminar el programa.

8. Padrón de Beneficiarios

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Lic. Jorge Aguilera Arzate Dirección Ejecutiva Regional Oriente	(55) 56142298		sedeso_regionorientee@hotmail.com
Área de Evaluación del Programa	Lic. Karina Flores Solís Subdirección de Evaluación	(55) 53391830		subdirecciondeevaluacion@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemal.com